ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA

Ciudad de México, a las trece horas del dieciocho de enero de dos mil dieciocho, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso, con la ausencia de los Magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum por la Secretaria General de Acuerdos, la Magistrada Presidenta de la Sala Superior inicia la sesión privada convocada para examinar el proyecto de resolución correspondiente al recurso de revisión del procedimiento especial sancionador **SUP-REP-9/2018**, en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En uso de la voz, el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, ponente en el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador **SUP-REP-9/2018**, somete a consideración de la Sala, el proyecto respectivo, en los términos siguientes:

> **SUP-REP-9/2018**
> **ÚNICO.** Se **confirma**, en lo que fue materia de impugnación y por las razones expresadas en la presente ejecutoria, el acuerdo impugnado.

Al no suscitar discusión, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las trece horas veinticinco minutos del día de la fecha se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III, y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis, y la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

MAGISTRADA PRESIDENTA

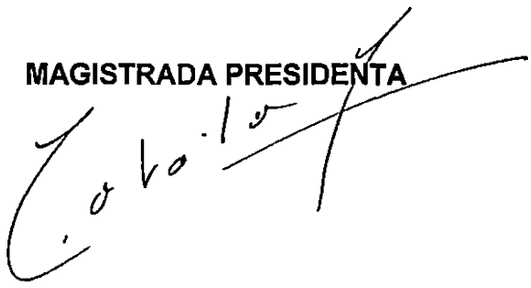

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

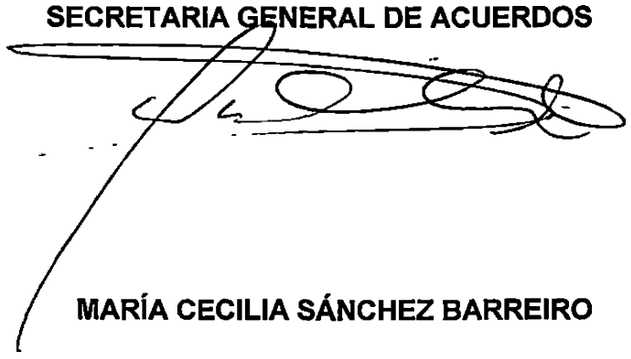

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO